



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Consejo Superior Universitario UISRAEL

En mi calidad de Secretario General Procurador de la Universidad Tecnológica Israel (UISRAEL), CERTIFICO:

Que, en reunión del Consejo Superior Universitario UISRAEL celebrado el día jueves 25 de mayo del 2023, con el quorum requerido y debidamente constituido.

Que, motivados en la LOES, en su artículo Art. 94.- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad. - Tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior.

Este sistema se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos. (...)

Que, motivados en su Estatuto en su Artículo 71.- Autoevaluación. - La Universidad Tecnológica Israel (UISRAEL) realizará un constante proceso de autoevaluación para la mejora de todos sus procesos tanto académicos como administrativos. La función evaluadora se aplicará tanto a las estructuras académicas como administrativas mediante normas, procesos y criterios debidamente reglamentados con el propósito de preservar la calidad de la educación impartida.

Que, motivados en su Estatuto en su Artículo 72.- Mejoramiento Continuo y Acreditación. - La Universidad mantendrá un área encargada de impulsar y coordinar los procesos de autoevaluación, calificación y acreditación a nivel institucional y por carreras, con el propósito de asegurar la calidad de la educación y fomentar los procesos de mejoramiento de la calidad académica y de gestión.

Se aprobó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No.RES-CSU-25-05-2023.2: “Se resuelve aprobar la conformación de los miembros que conforman la Comisión de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Representación
1	Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas	Presidente	Representante de las Autoridades
2	Mg. Patricia Alexandra Albuja Mariño	Miembro Principal	Representante de Profesores
3	Mg. Desfrancois Pierre Gilles Fernand	Miembro Principal	Representante de Profesores
4	Srta. María Belén Pérez Barberán	Miembro Principal	Representante de Estudiantes
5	Srta. Andrea Estefanía Benavidez Rivera	Miembro Principal	Representante de Servidores y Trabajadores

Tal es la resolución aprobada por el Consejo Superior Universitario UISRAEL.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Quito D.M., a los 25 días del mes de mayo del 2023.


Dr. Hitler Barragán Paz, Mg.
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR UISRAEL



Conservación: Igual al expediente del cual forma parte.